

Congreso aprueba nueva prórroga del estado de excepción en la Macrozona Sur

La Cámara de Diputados y el Senado aprobaron este martes una nueva prórroga del estado de excepción en la Macrozona Sur. La medida rige en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío de la Región del Biobío.

Con 101 votos positivos, 18 en contra y 13 abstenciones, la solicitud del gobierno fue aprobada por la Cámara Baja. Más tarde, la extensión se visó en el Senado por 29 votos a favor, 0 en contra, una abstención y un pareo. De esta forma, la medida registrará por otros 30 días en la Macrozona Sur. Tohá asegura que no están las condiciones para retirar el estado de excepción